

## ¿Más empleos fiscales?

“...¿hasta qué punto este aumento significativo del personal gubernamental ha traído consigo una mejora en la calidad de los servicios públicos y con ello una mayor satisfacción ciudadana?...”.

SILVIA LEIVA

JUAN JOSÉ OBACH

CRISTINA TORRES

GABRIEL UGARTE

MAURICIO VILLENA

ALEJANDRO WEBER

Recientemente las autoridades de Hacienda han rebatido las cifras de crecimiento del empleo en el sector público durante su gestión. Con la cercanía al ciclo político que se nos avecina, es importante tener esta conversación de cara a la opinión pública, con una mirada técnica, desapasionada y basada en los datos oficiales disponibles.

Primero, es clave distinguir lo que miden las distintas cifras de empleo en el sector público en Chile. Una de ellas es la del personal civil del Gobierno Central de Dipres, según las cuales entre marzo 2022 y septiembre 2024 (última cifra disponible) hay un aumento de 38.472 funcionarios, alcanzando un total de 479.986 funcionarios (incluidos 15.945 de los SLEP). Esto equivale a un alza de 8,7% en dicho período.

Adicionalmente, Dipres también reporta cifras de personal disponible en el sector público. Esta medida es más amplia que la primera, ya que incorpora a municipalidades, universidades y centros de formación técnica estatales, empresas públi-

cas, entre otros. Sin embargo, excluye al personal uniformado de las Fuerzas Armadas y de Orden, senadores y diputados, corporaciones de Asistencia Judicial y otras instituciones similares. Lamentablemente no existe información pública para marzo de 2022 para esta medida. Sin embargo, entre diciembre 2022 y septiembre 2024 el aumento fue de 99.894 trabajadores, un alza de 12%. De ese aumento, 65.117 proviene de municipalidades.

Por último, la cifra del INE de empleo asalariado en el sector público (levantada vía encuesta y no por registros administrativos) es la medición más amplia de empleo público, pues considera a toda persona que trabaja bajo subordinación para una entidad del sector público. Al tercer trimestre de 2024, el total de trabajadores públicos alcanzaba 1.229.220, lo que corresponde a un aumento de 145.491 en relación con el primer trimestre de 2022. Esto equivale a un alza de 13,2%.

Estas distintas fuentes nos aportan información relevante para comprender mejor las variaciones en el empleo público, pero dejan de manifiesto dos problemas centrales que han estado ausentes del debate.

Primero, la importancia de mejorar y ampliar la entrega de información para la generación del registro administrativo de personal del sector público, en especial en lo que respecta a los funcionarios municipales y al componente que no es personal civil del gobierno central. Tanto Dipres como Contraloría deben garantizar su

exactitud y veracidad y, de esa forma, contar con una sólida institucionalidad estadística en esta materia.

Segundo, y más relevante aún, es que podrá discutirse si el incremento del personal es o no justificado, pero la pregunta clave parece ser otra: ¿hasta qué punto este aumento significativo del personal gubernamental ha traído consigo una mejora en la calidad de los servicios públicos y con ello una mayor satisfacción ciudadana?

No cabe duda de que temas como las listas de espera en salud (casi tres millones de pacientes siguen aguardando por su tratamiento); el sostenido deterioro de la calidad de la educación pública; la incapacidad del Estado para contener la crisis de seguridad o la existencia de zonas rezagadas en la provisión de servicios públicos básicos, están lejos de solucionarse exclusivamente con el aumento de funcionarios públicos aquí descrito.

Si bien las distintas fuentes de información indican que ha existido un aumento significativo de personal público en estos tres últimos años, es lamentable que nuestro Estado no sea capaz de responder con exactitud la simple pregunta de cuántos funcionarios públicos emplea. Con todo, independientemente de estas variaciones, los servicios del Estado hoy están lejos de solucionar satisfactoriamente las prioridades ciudadanas, lo que inexorablemente nos lleva al desafío de fondo de toda esta discusión: reformar el actual régimen de empleo público.